Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona martes 18 de Diciembre de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.° 1881

Los Estatutos DEL Banco de España

(Continuación)

CAPITULO III

Del Gobernador y de los Subgobernadores

Art. 37. El Gobernador, nombrado libremente por el gobierno, reune el doble carácter de representante del Estado y de Jefe superior de la administración del Banco.

Sus atribuciones son:

1.ª Cuidar de que las operaciones todas sean conformes á las leyes, estatutos y reglamentos, y velar constantemente porque las existencias metálicas y valores en cartera guarden la proporción legal establecida con los billetes, cuentas corrientes y depósitos, y las primeras con los billetes emitidos.

2.ª Suspender la ejecución de los acuerdos que pudiera adoptar el Consejo ó Comisión de él, cuando no estuviesen ajustados á las leyes, estatutos ó reglamentos, observándolo al mismo Consejo, y si éste insistiere en su resolución, dando cuenta inmediatamente al Ministro de Hacienda.

3.ª Presidir la junta general de accionistas, el Consejo de gobierno, y, cuando lo tenga por conveniente, las Comisiones ordinarias ó extraordinarias.

4.ª Llevar la firma del Banco y su correspondencia, autorizar los contratos que, á nombre de éste se celebren, y ejercer, en su representación, todas las acciones judiciales y extrajudiciales que le competan.

5.ª Dirigir el servicio de la Administración conforme á los estatutos, reglamentos y acuerdos del Consejo de gobierno.

6.ª Nombrar, con sujeción á los mismos estatutos y reglamentos y á los acuerdos del Consejo, todos los empleados, excepto los Jefes y Directores, y separarlos en la propia forma, cuando incurran en faltas que hagan necesaria esta determinación, dando, en uno y otro caso, cuenta al Consejo en su sesión más próxima.

7.ª Proponer al Consejo de gobierno, de acuerdo con la Comisión respectiva y fundando la propuesta, personas idóneas para los cargos de Jefes de las oficinas y Directores de sucursal, y suspenderlos también en el ejercicio de sus destinos, dando inmediatamente cuenta de esta providencia y de sus motivos al mismo Consejo.

El Gobernador podrá delegar en los Subgobernadores la parte que estime conveniente de las atribuciones 4.ª y 5.ª, sin perjuicio de la sustitución á que se refiere el art. 42.

Art. 38. El Gobernador y Subgobernadores tendrán voz y voto en el Consejo y Comisiones. En los casos de empate, tanto en el primero como en las segundas, excepto la de operaciones, decidirá el voto del Presidente.

Art. 39. No podrá el Gobernador disponer giro, descuento, préstamo ni pago de niguna especie, ni contraer compromisos que obliguen al Banco, sin que preceda autorización del Consejo de gobierno ó de la Comisión á que corresponda su acuerdo.

Art. 40. Tampoco podrán el Gobernador ni los Subgobernadores presentar á descuento en el Banco efecto alguno con sus firmas, tomar de él dinero ú otros valores á préstamo, ni dar en éstos su garantía personal.

Art. 41. El Gobernador dará conocimiento al Consejo de gobierno de todas las operaciones de la Administración. De las reservadas en virtud de acuerdo del mismo Consejo, sólo se dará cuenta después de su terminación ó cuando el Consejo lo disponga.

Art. 42. Los Subgobernadores serán nombrados por Real decreto, á propuesta en terna del Consejo de gobierno, con los títulos de primero y segundo, y por su orden sustituirán al Gobernador cuando éste no concurra á los actos en que deba ejercer sus atribuciones.

El Gobernador señalará las que haya de desempeñar ordinariamente cada uno de los Subgobernadores, distribuyendo entre ellos el servicio que no tenga por conveniente reservarse.

Para separar de sus destinos á los Subgobernadores será necesaria propuesta del Consejo de gobierno del Banco, ó bien se formará en el Ministerio de Hacienda el oportuno expediente instructivo, en que se oirá á dicho Consejo y al de Estado. En ambos casos se oirá también al interesado.

Art. 43. Los Subgobernadores, para entrar en posesión de sus cargos, deberán haber depositado en la Caja del Banco 50 acciones del mismo, inscritas á su nombre, que no les serán devueltas hasta que, habiendo cesado en el desempeño de sus destinos, hayan sido aprobados en Junta general de accionistas los actos en que hubieren intervenido.

Art. 44. Los Subgobernadores ejercerán las atribuciones que el Gobernador les haya delegado, y como Jefes de la Administración, con respecto á la parte del servicio que á cada uno se le encomiende, serán los directamente encargados:

1.° Del servicio interior de las oficinas, vigilancia de las Cajas y la Cartera, buen orden y método de la contabilidad, é inspección de todos los libros y registros que se lleven para las operaciones propias del Banco.

2.° De la ejecución, y cumplimiento de los acuerdos y disposiciones del Consejo de gobierno ó de las Comisiones.

Art. 45. El sueldo de Gobernador será de 30.000 pesetas anuales, y de 20.000 el de cada uno de los Subgobernadores. Estos sueldos se satisfarán de los fondos del Banco.

Art. 46. El Gobernador y los Subgobernadores asistirán al Banco diariamente, y no podrán ausentarse de Madrid, el primero, sin Real licencia, y los segundos, sin la del Consejo de gobierno.

(Se continuará.)

LA BODA DE LA PRINCESA

Madrid 16.

En Palacio

Es ya oficial la noticia de haberse pedido la mano de la princesa de Asturias.

Esta mañana, á las once y media, en el tren de Barcelona, llegó D. Carlos de Borbón, acompañado del marqués de Rusano, jefe de la casa del conde de Caserta, procedente de Cannes.

Ambos personajes se dirigieron inmediatamente al hotel de la calle de Mendizábal, núm. 13, donde viven los duques de Calabria y donde se hospeda cuando se halla en Madrid D. Carlos.

Los duques de Calabria están ausentes.

Don Carlos y su acompañante cambiaron de tra e y fueron á Palacio en un coche particular, siendo introducidos á la presencia de la Reina.

Parece ser que el marqués de Rusano entregó á S. M. una carta de puño y letra del conde de Caserta, pidiendo la mano de la princesa de Asturias para su hijo D. Carlos.

La entrevista fué muy breve.

La demanda fué contestada favorablemente por la Reina y los dos personajes convidados á almorzar con la familia real.

Asistieron al almuerzo, además de las personas reales, la condesa de Sástago, la marquesa de Navarrey, dama de servicio y el conde de Fuentesauce, gentilhombre de guardia.

Después del almuerzo se dirigieron en coche á la Casa de Campo, la Reina, sus dos hijas y D. Carlos.

La princesa de Asturias lucía una flor de lis con brillantes, regalo del novio.

Consejo de ministros

Los ministros no se proponian reunirse en Consejo hasta esta noche á las diez, que debían efectuarlo en la Presidencia.

Pero S. M. tan pronto como recibió la petición de mano les citó para las dos de la tarde en Palacio, donde, presididos por la Reina, celebraron Consejo.

Este tenía por objeto notificarles el acto de petición de mano.

La noticia de la celebración de Consejo de ministros en Palacio despertó curiosidad é interés.

El Consejo duró una hora próximamente.

La Reina informó á los consejeros del contenido de la carta que le había entregado el marqués de Rusano, añadiendo que inmediatamente le autorizó para trasmitir al conde de Caserta la noticia de que quedaba aceptado como prometido de la princesa de Asturias su hijo don Carlos.

Les dijo también la Reina que en la carta expresaba el conde de Caserta los mayores respetos y simpatías y que hace sinceras protestas de adhesión.

Díjoles por último que el conde de Caserta afirma que en este asunto de la boda no le guía el menor interés, sino el deseo de que se unan para siempre y por los vínculos del amor D. Carlos y la princesa de Asturias.

Según el general Azcárraga, el gobierno manifestó á la Reina su conformidad con la resolución que había adoptado.

A los pocos momentos se presentó Su Alteza en el salón del Consejo y los ministros la colmaron de felicitaciones y parabienes.

Consejillo

Terminado el Consejo con la Reina, los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado.

Afirmaron que solo se habían ocupado de la noticia que les comunicó la Reina, cambiando impresiones acerca de la boda.

Convinieron en los términos del mensaje con que hay que dar cuenta á las Cortes.

Respecto á la forma en que se redacte, no hay acordado nada todavía.

Solamente se sabe que el Mensaje lo leerá el presidente del Consejo á las dos y media en el Congreso y á las tres en el Senado.

Inmediatamente se reunirán en ambas Cámaras las secciones para proceder al nombramiento de la comisión.

La del Congreso será presidida por don Francisco Silvela y la del Senado por el Sr. Rodríguez Sampedro.

El novio de la princesa

D. Carlos de Borbón estuvo en la Casa de Campo hasta las cuatro de la tarde.

A su regreso, acompañó á las personas reales á Palacio, donde estuvo hasta el anochecer, dirigiéndose luego solo y á pié á su casa de la calle de Mendizábal.

Comunicación oficial

El ministro de Estado se ha dedicado esta tarde á redactar el despacho en que mañana anunciará el fausto suceso á nuestros representantes en el extranjero, encargándoles que comuniquen á sus respectivos gobiernos la petición de mano.

Mañana lo comunicará también al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

Noticia oficiosa

Por la Presidencia del Consejo se ha facilitado hoy á la prensa la siguiente noticia oficiosa:

«El príncipe Carlos de Borbón, acompañado del marqués de Rusano, ha llegado á Madrid esta mañana y ha entregado á S. M. la Reina una carta del conde de Caserta en que se pide para su hijo Carlos la mano de la princesa de Asturias, cuyas virtudes ensalza, esperando confiadamente que este enlace estrechará los lazos que afortunadamente unen ya á ambas familias y contribuirá al bienestar de la familia y de la nación española».

Los liberales

El partido liberal no aceptará ningún puesto en las comisiones de las Cámaras que han de emitir dictamen sobre el Mensaje de la boda.

Así lo ha manifestado el Sr. Sagasta, el cual no presentará ningún candidato más que los que el gobierno designe, para de este modo no participar de la responsabilidad que contrae el gobierno para la presentación de este Mensaje á las Cortes.

Mañana, á las tres y media de la tarde, se reunirán en el domicilio del señor Sagasta los ex ministros de su partido que forman los Directorios de ambas Cámaras.

Tiene por objeto la reunión convenir la conducta que han de seguir en los dos Cuerpos Colegisladores respecto del Mensaje.

Se convendrá en que el Sr. Sagasta exponga en el Congreso el criterio del partido liberal respecto á la boda y además que se haga cargo de los problemas planteados en el debate pendiente, determinando la actitud del partido liberal respecto de todos ellos.

Es general la creencia de que el señor Sagasta en su discurso ratificará toda la historia de los buenos tiempos del partido liberal.

TERRIBLE NAUFRAGIO

Málaga, 16.—La fragata alemana *Wemeisgmao*, escuela de guardias marinas que se encontraba en este puerto desde últimos de Noviembre, ocupándose en en prácticas de cañón de gran calibre, se ha ido á pique estrellándose contra el muelle de Levante, donde estaba fondeada.

Poco después de las diez de la mañana se levantó fuerte viento, haciendo que tomara gran incremento el temporal que reinaba desde la madrugada.

La tripulación y guardias marinas estaban pasando revista.

El comandante de la fragata ordenó que se encendiera fuego en la máquina con toda la rapidez posible.

El temporal arreciaba de un modo tan espantoso que apenas se recuerda otro análogo, pues el mar presentaba un aspecto imponente y las olas batían sobre el murallón levantando mares de espuma.

Debido al estado del mar garrearon las anclas de la fragata, perdiendo todas las amarras y haciéndola estrellar contra la escollera.

Los tripulantes que estaban sobre cubierta se arrojaron al mar y muchos de ellos asidos á tablas eran envueltos por el oleaje y desaparecían.

El buque quedaba sumergido hasta la mitad de la arbodadura media hora después.

Las víctimas

Han perecido muchos tripulantes, guardias marinas, oficiales y el comandante Fchmann.

También han perecido algunos marineros del puerto, que desafiando el temporal, prestaban auxilio á los náufragos.

Al muelle acudieron las autoridades y un inmenso gentío deseoso de obtener noticias.

Se han salvado muchos marineros, que han sido trasladados á la Casa Capitular.

Los contusos y heridos han sido conducidos al hospital, á las casas de socorros y al consulado alemán.

Se supone que el número de muertos asciende á cuarenta.

El comandante

El comandante de la fragata se había arrojado á un bote en unión de varios marineros.

El bote fué cubierto por las olas, pereciendo todos ahogados.

Se preparan medios de salvamento.

Continúa el temporal.

Ultimas noticias

Málaga 16.—Las últimas noticias del naufragio son las siguientes:

En medio de la gran confusión que había en el muelle por el inmenso gentío que acudió, se veía á los marineros subidos á las vergas haciendo señales en demanda de socorro.

Otros se arrojaban á los botes, que pronto eran envueltos por las olas y otros se estrellaban contra la escollera.

Muchos han logrado salvarse agarrados á una tabla, pero la mayoría han perecido estrellados contra las rocas.

En un bote del puerto pudieron recojerse cinco náufragos.

En otros botes también se salvaron algunos, pero luego en la lancha con el temporal han perecido doce de ellos.

En una roca se hallaban tres marineros que fueron salvados por medio de una cuerda que se les arrojó desde gran distancia.

En un bote salva-vidas lograron salvarse dos marineros que estuvieron luchando con la furia del mar hasta que consiguieron dar la vuelta al morro.

Otros que iban en otro bote igual se teme que heyan perecido.

Por medio de un cable logró el personal de la Comandancia de marina salvar después de grandes esfuerzos á muchos guardias marinas.

También han sido salvados tres oficiales que con gran serenidad se mantenían asidos á una tabla, esperando auxilio.

Afortunadamente lograron su propósito en medio de una salva de aplausos del público que les veía luchar contra las olas y en inminente peligro de ser tragados por ellas.

Una ancha faja de sangre que se ve sobre las aguas hace deducir que las víctimas son muchas.

Las autoridades de Málaga

En el vapor «Cabo Ortegal» se han embarcado las autoridades para trasladarse al lugar de la catástrofe.

El alcalde ha dispuesto que los alumnos de la fragata que han sido salvados, fuesen trasladados al ayuntamiento, en donde se les han dispuesto camas.

Rivalizando en celo

La numerosa colonia alemana que reside en Málaga acudió desde los primeros momentos al muelle, auxiliando á los náufragos salvados, facilitándoles ropas y conduciéndoles al Consulado.

La Cruz Roja también ha prestado importantes auxilios, trasladando los heridos al Hospital Noble.

En el Faro han sido auxiliados 20 heridos.

El cabo de mar Rosendo Rodríguez y los marineros Ramos y González trabajaron heróicamente en el salvamento.

No se conoce el número de malagueños que han perecido prestando auxilios.

Mas detalles

Málaga 16.—La población está de duelo con motivo de la catástrofe.

La fragata tenía 3.380 toneladas y montaba 14 cañones.

La tripulación la componía 300 hombres y 55 guardias marinas.

Un telegrama de *La Epoca* dice que erán 470 los hombres que la tripulaban.

Llegó á Málaga en los primeros días del mes de noviembre.

Procedía de Mogador, donde había llevado de Tánger á la embajada alemana.

Su comandante, von Fchmann, se hallaba enfermo á causa de haberse fracturado una mano al caer junto á la puerta de su camarote.

Noticias oficiales

De Málaga han comunicado noticias oficiales el comandante de marina y el general gobernador, en telegramas dirigidos al ministro de Marina, pero ni uno ni otro agregan más detalles ni dicen el número de muertos.

Añaden que no pueden precisarlos por el momento.

En la embajada alemana se había recibido esta tarde un telegrama del cónsul alemán de Málaga conteniendo la noticia de la pérdida de la fragata de guerra, que servía de escuela naval flotante.

No especifica el número de víctimas, si bien asegura que han sido muchas, entre ellas el commandante de la fragata von Fchmann.

El buque de guerra perdido desplazaba 3.380 toneladas, y el número total de tripulantes se desconoce, pues depende del número de alumnos que conducía.

Los alumnos, en su mayoría, pertenecen á familias distinguidas de Alemania.

El buque era una fragata antigua de guerra que hace algunos años se destinó á servir de escuela naval flotante

se encontraba en Málaga por dedicarse á ejercicios de tiro en el Mediterráneo.

Se ignoran más detalles.

Correo de Madrid

16 Diciembre.

Una comisión que representa á los productores de las provincias vinícolas y azucareras ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda.

El duque de Almodóvar del Río y el conde de Retamoso mantuvieron los puntos de vista que venían sosteniendo sobre el proyecto de alcoholes.

Como no se llegara á un acuerdo, quedó convenido celebrar otras reuniones parciales para estudiar la fórmula que se considere muy conveniente.

—Esta tarde se ha verificado la asamblea constituyente de la Liga Marítima española.

Se ha dado cuenta de los trabajos realizados para llevar á cabo la constitución de la Liga.

Se han leído los artículos del proyecto de estatutos, que ha sido aprobado.

La asamblea ha terminado concediendo un voto de confianza á la comisión gestora para que ésta formule la candidatura de la junta definitiva.

—El Mensaje que mañana leerá el presidente del Consejo en el Congreso y en el Senado es muy breve.

En él se dice que la Reina, en cumplimiento del artículo 56 de la Constitución, comunica que da su consentimiento para la boda de su hija Mercedes, princesa de Asturias, con su amado sobrino don Carlos de Borbón, inspirándose para dar este consentimiento en sus sentimientos de madre y en la inclinación de su hija.

Añade que confía que esta resolución contribuirá al ensanchamiento de la dinastía.

—Se viene diciedo que no se presentará á las Cortes ningún proyecto de ley que trate de las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias.

—El Mensaje de la boda se leerá en ambas Cámaras á la vez.

—A pesar de los trabajos que se han hecho, tanto en el Senado como en el Congreso, para que los liberales estén representados en las comisiones que han de dictaminar sobre el mensaje, es seguro que ningún senador ni diputado liberal formará parte de dichas comisiones.

—Aunque no se sabe nada de la fecha en que se verificará la boda de la princesa de Asturias, no se cree que sea la del 23 de Enero, pues los preparativos que implica requieren más tiempo.

Lo más probable es que la boda tenga lugar entrado el mes de Febrero.

—Un telegrama de Roma, que publica *La Patria*, de Paris, desmiente que el Papa escribiera á Mr. Loubet rogándole que no se promulgara en Francia la ley contra las congregaciones.

El Papa publicará en breve una Encíclica sobre las relaciones entre los obispos y las congregaciones.

—La *Gaceta* de hoy publica una Real orden que dice lo siguiente:

«El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido prorrogar nuevamente hasta el 31 de enero inclusive del año próximo, á los reclutas útiles de revisión, el plazo que para redimirse á metálico concede la ley de reclutamiento vigente».

—Dicen de Viena que se ha verificado un lance á pistola entre Mr. Zakizoovos [illegible], agregado á la legación rusa en Munich, y el conde Orieff, resultando muerto el primero.

Notas de la localidad

En el Colegio provincial

Correspondiendo á la atenta invitación de la dirección del «Colegio provincial», tuvimos el gusto de asistir á la solemne velada celebrada el domingo último por la tarde, con motivo de la inauguración del nuevo curso académico de 1900 á 1901 y distribución de premios y diplomas á los alumnos de las clases de enseñanza de aquel centro.

A las cinco y media dióse principio á la fiesta, formándose el tribunal de honor, que fué saludado por la distinguida concurrencia con una nutrida salva de aplausos.

Sentóse en la presidencia el Dr. señor [illegible], canónigo de esta Santa Metropolitana, en representación del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, ocupando su derecha el digno director de aquel colegio Dr. Arrufat y la izquierda, en representación de la autoridad militar, el coronel Sr. Perera, actuando de secretario el laureado alumno Srto. Piñol.

El programa de la velada fué desarrollado en la forma que á continuación se detalla:

Primera parte

1.ª Sinfonía por la orquesta que dirije el Sr. Roig.

2.ª Discurso del Dr. Arrufat, dedicado todo al mayor explendor de la enseñanza.

3.ª Lectura de varias poesías por los Srtos. Sabatés, del Arco y Muntané.

4.ª Duetto «La vendimiatrice».

5.ª Lectura de las siguientes poesías: «Lo Perdut», por el Srto. Brell; «Fabulilla», por el Srto. Pausoda; «A la Verge de Montserrat», por el Srto. Ventura; «Unos vienen y otros van», por el señorito Ferré; «Los dos leños», por el señorito Aymat; Poema, por el mismo.

6.ª Reparto de premios y diplomas á los alumnos que durante el último curso se hicieron acreedores á ellos, siendo todos aplaudidos por los espectadores, á medida que se les iba haciendo entrega de aquellos.

Segunda parte

1.ª Barcarola á la virgen.

2.ª «¡Cervantes!», leída por el señorito Luis Roig.

3.ª «Discurso histórico», por el señorito Folch.

4.ª «España y América», por el señorito Cuyás.

5.ª «El cazador devoto», por Alegret.

6.ª «El amor á Jesús», por S. Ferré.

7.ª «Soneto á Jesucristo», por Potau.

8.ª «La Confesión de un gitano», por Fuguet.

9.ª «¡A Cataluña!», por Piñol.

10.ª Duo de tenor y bajo «J. Ciarlatani».

Acto seguido el Dr. Tarín pronunció un elocuente discurso, manifestando que la enseñanza es el progreso de todas las naciones, á la cual debemos consagrar toda nuestra vida.

Admiró los adelantos que desde su fundación ha experimentado el Colegio provincial en materia de enseñanza y dice que todo Tarragona debiera corresponder al engrandecimiento de aquel centro, en bien de nuestra ciudad.

Termina su discurso dando las gracias, en nombre de nuestro ilustre prelado, á las autoridades, á los señores profesores por el celo y actividad que emplean en la instrucción de sus discípulos, á los representantes de distintas entidades, á las lindas y bellas señoritas y á todos los presentes por haber contribuido con su asistencia á dar mayor realce á aquel solemne acto.

Finalizó la fiesta á las siete y media.

El primer actor y director de la sección dramática del Ateneo, nuestro particular amigo D. Vicente Miquel, encuéntrase algún tanto mejorado de la enfermedad que le aquejaba, habiendo tomado parte, por deferencia á la distinguida concurrencia que asiste á sus representaciones, en la función de la noche del domingo último.

Ayer marchó el Sr. Miquel á Barcelona, para atender al restablecimiento de su salud, pasando unos días al lado de su familia, estando de regreso, á permitírselo su enfermedad, el próximo domingo para la representación del drama «Conflicto entre dos deberes».

La Compañía de M. Z. A. ha publicado ya el cartel anunciando el servicio especial de viajeros que para Barcelona y con motivo de las próximas fiestas de Navidad ha acordado establecer.

Por el referido cartel se establecen billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana que no tienen establecidos billetes de ida y vuelta para días festivos, entre las cuales figuran Reus, Valls, Tarragona, Gerona, Figueras y Portbou.

Los mencionados billetes se expenderán en las estaciones designadas en dicho cartel, durante los días del 22 al 27 del presente mes.

El Consejo provincial de Agricultura, industria y comercio celebró ayer su anunciada sesión.

Se acordó en la misma elevar una Exposición al gobierno pidiendo la unificación de las tarifas de ferro-carriles y rebaja de las mismas, nombrándose para su redacción una ponencia, que debe cumplir su cometido dentro el plazo de diez días.

Ha solicitado la jubilación por edad la maestra de Conesa, D.ª Josefa Marsal, cuyo expediente ha acordado elevar á la Superioridad, con favorable informe, la Junta provincial de Instrucción pública.

Han sido aprobados por la Comisión provincial los expedientes instruídos por los Ayuntamientos de Albiol, Calafell, Ceballá del Condado, Figuerola, Galera, Llorach, Masllorens, Maspujols, Mora la Nueva, Perafort, Riba, Riudecols, San Vicente dels Calders, Solivella, Vallclara, Vandellós y Vendrell, en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo no tarifadas.

En una taberna situada en la carretera de Barcelona suscitóse ayer mañana una riña entre la dueña del establecimiento y una expendedora de leche residente en Molnás.

La cuestión provino por celos mal reprimidos infundados por la dueña, la cual, después de haber dirigido á su contraria palabras injuriosas, la arrojó al suelo, maltratándola de obra.

Para el 24 de Enero próximo está señalado en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre envenenamiento de la vecina de Riudoms Teresa Salvadó Vilanova y robo y falsedad de documentos públicos contra Miguel Salvadó Fontcuberta, María Vidiella Prous, Concha Salvadó Vidiella, Baldomero Sedó Virgili y Salvador Curto Bellés.

A las siete de anteanoche regresó á esta ciudad la comisión del Ayuntamiento que por la mañana había salido para Milá, con objeto de visitar los manantiales de agua potable allí existentes.

Los expedicionarios regresaron muy bien impresionados.

Por este Gobierno civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1901 de Molá, García, Febró, Morell, Corbera, Rodoñá, Prades, Montmell, Puigtiños, Bañeras, Alió, Freginals, Alforja, Mas de Barberans, Godall, La Galera, La Riba y Porrera.

La benemérita de Tortosa participa á este Gobierno civil haber sido detenido en la partida de Bitem Salvador Pastor Echevarría, de 27 años de edad, el cual se halla reclamado por el juez de instrucción de esta zona, por conato de estafa.

Por haber tomado posesión de una Escuela pública de la provincia de Lérida, ha cesado en la de Botarell, que desempeñaba, la maestra D.ª María Castillo Visa. Dicha Escuela, que se halla dotada con 500 pesetas, debe proveerse interinamente por el Rectorado.

Le ha sido admitida la dimisión que de su cargo tenía presentada al maestro suplente de la Escuela elemental de niños de Corbera, D. Domingo Borja Anqué.

Han sido denunciados al Juzgado municipal de esta ciudad, por apacentar sus rebaños en propiedad agena, los pastores vecinos de Catllar, Francisco Roca y Zacarías Senich.

Para mozo de faena de la Aduana principal de esta ciudad ha sido designado, á propuesta del Ministeriode la Guerra, Enrique Moreno.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro estimado y particular amigo el diputado provincial por Tortosa D. Juan Ribás.

En Montbrió ha sido detenido por la guardia civil Antonio Ollé Jansans, reclamado por el Juzgado de Reus.

La policía expulsó anteayer de esta ciudad á cinco sugetos indocumentados.

Con el señor gobernador civil conferenciaron ayer tarde el alcalde de esta ciudad y el delegado de Hacienda.

Ayer visitó á la hija del digno señor gobernador civil Srta. D.ª Pilar Casas, nuestro reverendo Prelado.

Todas las tardes acude á la iglesia de San Agustín numeroso auditorio atraído por la elocuente palabra del orador sagrado P. Matas.

Los catarros de pecho y garganta, por viejos y rebeldes que sean, desaparecen tomando el ELIXIR REBING. De venta en la farmacia del Sr. Vallvé, Rambla de S. Carlos.

Ha sido nombrado pesador de la Aduana de esta capital D. Gonzalo Gómez.

¡¡ **PROPIETARIOS** !! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

Boletín oficial

R. O. circular del Ministerio de Gracia y Justicia llamando la atención de los señores fiscales de las Audiencias provinciales, acerca de la inteligencia y aplicación del artículo 50 de la Ley de Patentes de 30 de Julio de 1878, en su apartado 5.º, á fin de que comuniquen las instrucciones oportunas á los jueces de 1.ª instancia é instrucción y á los individuos del Ministerio fiscal del territorio, en el sentido de que cuando se deduzca una querella criminal por supuesta usurpación de patente contra industriales que trabajan garantidos por otro, no se prive á éstos *á priori* y como medida preventiva, del libre ejercicio de su industria, sin que por esto se desconozca ninguno de los derechos que al querellante concede el citado precepto legal, ni los Tribunales pierdan ningún elemento de investigación sumarial.

—Anuncio solicitando doce pertenencias mineral de plomo con el nombre «Agregada», sitas en en término municipal de Molá.

—Otro sobre el pago de cupones número 32 de títulos del 4 por 100 interior otros títulos.

—Otro sobre transmisión de un censo de pensión procedente del Cabildo de canónigos de esta ciudad afecto á la casa número 8 de la calle de la Raseta de Sales ó Camino de Tarragona, sita en la ciudad de Reus.

—Circular respecto á la formación de los padrones de cédulas personales.

—La Alcaldía de Alcanar anuncia la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, puestos públicos y suministro para el alumbrado público; la de Nulles el de los derechos de matadero y la de Rodoñá el de pesas y medidas.

—La de Aldover tiene expuesto el repartimiento de guardería rural y conservación de caminos vecinales.

—La Junta municipal de Milá solicita autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

—Providencias judiciales.

—El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro participa haber expuesto al público las listas electorales.

Ecos de la provincia

Comunican de Vendrell que durante estos últimos días dos cazadores distintos han dado muerte á dos zorras bastante enormes y que todavía merodean algunas más en las partidas altas de Papida, Galera y Mascanyis, que durante las noches bajan al llano á correr sus raterías.

Nuestro distinguido y apreciado amigo el diputado provincial D. Juan Ribás ha sido obsequiado con una *paella* en la preciosa finca del rico comerciante y síndico del Ayuntamiento de Tortosa don Manuel Guasch por sus gestiones verificadas en la corte, en unión de D. Teodoro González, sobre los principales asuntos pendientes relacionados con los intereses de la expresada ciudad y su comarca.

Reinó la animación consiguiente, siendo muy felicitado por su feliz regreso de la capital de España.

Anteayer en el expreso llegaron á Tortosa los Sres. D. Ramón Nocedal, D. Manuel Bellido y D. Cristóbal Azcart, defensores que han sido de los católicos de Castellón.

Dichos señores pasaron á visitar al Ilustrísimo prelado de aquella diócesis.

A pesar de la mucha concurrencia que asistió á las ferias que se celebraron en Arbós el día de Santa Lucía se notó mucha escacés de transacciones; esto prueba la crisis por que atraviesa aquella comarca.

Acudieron buen número de cabezas de ganado bovino en condiciones para el consumo pero se hicieron pocas transacciones, debido á los elevados precios que se siguieron.

El último viernes disputando dos sugetos en la calle de la Abadía, de Reus, vinieron á las manos, resultando uno de aquellos herido de arma blanca en el pecho.

El herido es colono del huerto vulgarmente llamado de Baix.

Anteayer contrajo matrimonio en la sacristía de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, el médico residente en Amposta D. Ildefonso Forcadell Palau, con la agraciada, simpática y distinguida señorita D.ª María de la Concepción Bernis y Mirall, apadrinando á los novios don Primitivo Ayuso y el rico propietario D. Jaime Martí Thomás.

El canónigo lectoral D. Juan Sol bendició la unión nupcial.

Al solemne acto asistieron algunas personas invitadas y parientes de ambas familias.

Deseamos á la jóven y simpática pareja toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

Crónica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

Día 17.—C. Martí 18 ks. aceite y 32 litros vino, 8 pesetas.—J. Gularons 119 id. 14'28.—M. Font 23 id. vinagre y 35 id. vino 5'05.—P. Pallarés 84 id. vino, 10'08. —E. Guinovart 70 id. id., 7.—R. Arbós 226 id. id., 16'88.—A. Comaposada 1.000 ks. harina, 25'00.—J. Contijoch 1.000 ks. harina, 25.—José Rull 672 litros vino, 67'20.—B. Alfonso 33 id. cecina, 11'09.—Rius y Cercós 1.047 id. aceite, 209'40.—D. de Dios Santana 143 litros vino, 14'30.—J. M. Virgili 846 ks. aceite, 169'20.—J. Vidal 610 litros vino, 61.—E. Micola 1.236 ks. carbón, 6'80.

Por partidas menores de 5 pesetas, 38'44.

Total 688'72 pesetas.

Fielato de San Pedro

Día 17.—José Murua 60 litros vino, 7'20 pesetas.—Tomás Ramón 2.475 ks. sardina, 13'06.—Ferrer y Saugar 5.043 id. sardina, 27'74.—Baixeras y Fortis 1.350 id. id., 7'43.—Hijos de B. López 7.260 id. id., 39'93.—Juan Ollé 52 litros vino y 88 litros vinagre 8'44.—Hijos de Ybar 955 ks. aceite para jabón, 133'70.—Sociedad Vinícola 25 bocoyes vino, 31'25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'68.

Total, 281'43 pesetas.

Fielato de Mangrané

Día 17.—Carlos Coca 600 ks. harina 15 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 6'57.

Total, 21'57 pesetas.

Fielato de la Cadena

Día 17.—José Sanpere 60 ks. tocino fresco, 13'86 pesetas.—Por 100 talones de 5 céntimos, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'85.

Total 30'71 pesetas.

Fielato de Tetuán

Día 17.—José Solé 55 ks. aceite 12'70 pesetas.—Pablo Virgili 120 id. sal, 6.—Francisco Masó 50 pavos, 25.—Wagner 4 bocoyes vino, 5.—Raquena 3 bocoyes alcohol 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'48.

Total, 68'68 pesetas.

Fielato del Muelle

Día 17.—M. García 60 litros aguardiente de 19 grados y 40 litros licor, 24 pesetas.—A. Vilalta 630 litros vino, 63.—Filomena y C.ª 250 pavos, 125.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'20.

Total, 216'20 pesetas.

Fielato de la Cantera

Día 17.—Manuel Roig 14 litros licor y 30 aguardiente de 19°, 10'20.—Luciana Gómez 52 gallinas y 9 gallos, 8'70.—Viuda Villalba 34 litros licor, 13'60.—Juan Güell 243 id., vino y 85 ks. cebada, 29'88. —Ramón Sentís 94 id. jabón, 17'77.—Agustín Beltrán 24 gallinas y 17 gallos, 5'30.—Oliver y Andreu 30 bocoyes vino, 37'50.—Vilá y Granada 2 id. aguardiente, 5.

Por partidas menores de 535'41 pesetas.

Total, 201'76 pesetas.

Fielato del Olivo

Día 17.—Jaime Monserrat 985 ks. carbón, 6'20 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'55.

Total, 19'75 pesetas.

Matadero

Día 17.—Carne vacuna y lanar.—Ramón Huguet 1 buey de 154'20 ks. y 11 carneros de 166'70, 69'43 pesetas.—Salvador Alimbau 11 carneros de 166'70,

40'27.—Marcelino Ibañez 1 buey de 122 y 11 carneros de 107'50, 50'15.—Mariano Solé 1 buey de 176'80 y 2 carneros de 33'50, 43'86.—Juan Rimbau 1 buey de 159'80, 34'46.

Totales, 4 bueyes de 606'80 ks., 31 carneros de 479'40, 238'17 pesetas.

Carne de cerda.—María Figuerola 1 cerdo de 110 ks., 25'70 pesetas.—José Ribot 1 de 78, 18'66.—Coloma Juval 1 de 80, 19'98.—José Balart 1 de 77, 19'28.

Totales, 4 cerdos de 345 ks., 83'62 pesetas.

Total, 321'79 pesetas.

Fielato Central

Día 17.—Celestina Clot 1.735'80 litros vino del término, 130'18 pesetas.—Andrés Plana 360 ks. petróleo, 72.—Isidro Boronat ventorrillo, cuota del mes actual, 20.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'20.

Total, 223'38 pesetas.

Recaudación total, 2.073'99 pesetas.

Día 16.—Recaudación total, 1.446'43 pesetas.

Servicio de la palza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día, señor comandante de Almansa, D. Jesús Cánovas.

Hospital y provisiones, capitán 6.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luciana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—José M.ª Pagés Cardellá.

FALLECIDOS.—Mercedes Robert Torres, Smit, 6.—Carmen Balcells Torres, Santa Tecla, 5.

MATRIMONIOS.—Miguel Masdeu Ciurana con Antonia Rosell Llauradó.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O.—Santos Rufo, Victor y Victorino mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nemesio y Timoteo mrs. y Gregorio ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en Nazareth.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana á las doce y por la tarde á las cuatro y media.

Seguirán los ejetcicios del octavario de Jesús Sacramentado.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

17, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

		QUEDA Dinero	QUEDA Papel
Londres	90 días fecha.	32'20	
»	60 » »		
»	8 y 3 id. vista.	00'00	
»	á la vista.		33'63
París	90 días fecha.	00'00	
»	8 y 3 d/v.	00'00	
»	á la vista.		34'10

EFECTOS PUBLICOS

	QUEDA Dinero	QUEDA Papel
Deuda interior contado		
» pequeños »		
» » fin mes	71'20	71'22
Carpetas prov. Amortiz. id.		
» id. id. pequeñas id		
» id. id. fin mes	95'15	91'25
Obligaciones del Tesoro, sobre Renta de Aduanas, n.º 1		
» id. id., cantidades pequeñas	00'00	00 00
Billetes Hipotec. Cuba 1886.	84'75	85'00
Id. id. cantidades pequeñas.		
Id. id. 1890.	70'15	71'00
Empréstito munici. 1.º Mayo de 1899-1 á 6.313.	—	

ACCIONES FIN MES

	QUEDA Dinero	QUEDA Papel
Banco Hispano Colonial. del 1 al 80.000.	118'50	117'80

	Dinero	Papel
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
» de Crédito Mercantil.	00'00	00'00
Ferro. Medina á Zamora y Oren á Vigo	20 80	20'90
» Norte de España.	49'80	49'90
Madrid Zaragoza y Alicante.	73'90	74'00

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	QUEDA Papel
Ferros. Barcelona Zaragoza adheridas		
» N. España especiales Segovia.	100'25	100'50
» id. id., cantidades pequeñas		
» N. España, espec. A.ª á V. y T.ª	100'00	100'25
» id. id., cantidades pequeñas.		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte.	71'00	71'50
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona y Barcelona Francia 4 1/2 p %.	96'50	97'00
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 p %.	52'50	52'75
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Madrid á Zaragoza y Alicante Serie B.	93'75	94'00
» id. id , cantidades pequeñas.		
» Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas.	69'75	70'00
» id. id., cantidades pequeñas.		
» Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82	41'75	42'25
Canal de Urgel.	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000.	00'00	00 00
» G aguas de Barcel.	00'00	00'00
Compañía Barcelona de Electricidad,	00'00	00'00
Grao Alm.ª y Valencia no adheridas.	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	QUEDA Papel
Sociedad Catalana general de crédito.	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española del n.º 1 al 20.000.		
Banco de préstamos y descuentos.	25'75	26'25
» de Villanueva.		
Crédito Mercantil	00'00	00'00

Bolsa de Madrid

Madrid 17, 4'45 t.

4 por 100 interior contado.	71'05
4 por 100 idem fin mes.	71'15
4 por 100 exterior.	77'75
4 por 100 amortizable.	79'80
Aduanas.	102'00
Cubas (Emisión de 1886).	84'90
Cubas (Emisión de 1890).	70'80
Filipinas.	00'00
Banco de España.	513'50
Tabacalera	399'00
Nuevo empréstito.	91'25
Cambios de París.	33'85
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	70'40

Remitido

Sr. Dr. del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: No era nuestro ánimo ocuparnos nuevamente de los motivos causantes de la huelga que estamos atravesando los oficiales albañiles.

Mas habiendo los patronos publicado por medio de la prensa unas bases que, según afirman dichos patronos, es la causa principal de la huelga, resulta que no podemos tolerar que se den torcidas interpretaciones en un asunto que es más claro que el agua.

He aquí copia de algunas de las bases que nos remitieron dichos patronos en su primera petición:

«Artículo 9.º Ninguno de los oficiales albañiles podrá tomar ninguna chapuza por su cuenta; únicamente podrá proporcionarla al patrón que tenga más voluntad.

Artículo 17.º Ninguno de los oficiales albañiles podrá trabajar por cuenta de las casas de comercio, propietarios ni administradores de casas; únicamente se permitirá en el Ayuntamiento, Diputación, Obras del Puerto y la fábrica Gasómetro y Electridad, esta última en condición que no podrán trabajar sino hasta el número de tres oficiales.

Tarragona 30 Septiembre 1900.—La Comisión.—Antonio Albareda.—Ramón Serra.—José Roca.»

Hay que advertir que no quisimos aceptar dichas imposiciones y, en su consecuencia, publicaron la *famosa circular* para los depósitos de materiales en que, además del 25 por 100 para los propietarios, hacían constar de paso que no fuesen expendidos ninguna clase de materiales á ningún precio á los oficiales albañiles, lo cual no pudieron lograr porque los depósitos ó sus dueños no se amoldaron á sus pretensiones. Después vino lo de las bases á que ellos se refieren, motivado por habernos ofrecido la primera base ellos mismos, según podemos atestiguar y el declararnos en huelga fué por la provocación de que no dieran trabajo á ningún oficial que hiciese un trabajo por su cuenta; esta es la verdad de los hechos y basta por hoy.

Dándole las gracias por la inserción de las precedentes líneas, queda de usted afectísimo S. Q. S. M. B.—Por la Sociedad de oficiales albañiles, el Secretario, Joaquín Maduell.

Tarragona 15 Diciembre 1900.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas anteayer

De por Vendres pol. gol. francesa La País, de 79 ts., c. S. Carés, con efectos, consignado á D. A. Mariné.

De Bilbao v. español Cabo San Martín, de 1.213 ts., c. G. Belaunde, con efectos, consignado á D. M. Peres.

Despachadas

Ninguna.

Embarcaciones llegadas ayer

Ninguna.

Despachadas

Para Marsella y esc. v. español Cabo San Martín, c. G. de Belaunde, con carga general.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

De la «Gaceta».—Enfermo grave

Madrid 17, 12 t.

El diario oficial publica una disposición otorgando á D. Salvador Rives la concesión necesaria para legalizar el servicio de barcaje en las partidas de Jesús María, Enveixa y Pas del Cocheret, en término de Tortosa.

Se halla gravemente enfermo el ex ministro de Marina Sr. Pasquín.

Ramillete de noticia

Madrid 17, 3 t.

Dícese que el jueves se reunirán en Consejo los ministros, en el cual se tratará de la venta de la isla de Joló y algunas otras.

El número de ahogados en el siniestro de Málaga es de 60 alemanes y 12 marineros malagueños, pasando de 100 los heridos y contusos.

Todos los diputados liberales son contrarios á la boda.

Calcúlase que votarán contra el Mensaje unos 60 representantes de la nación.

Se ha hecho notar que á la lectura del Mensaje en el Senado no haya seguido un solo viva.

Más del Congreso.—Proyecto de fuerzas navales.—Reunión de secciones

Madrid 17, 5 t.

Prosigue la discusión del proyecto de fuerzas navales.

El Sr. Suarez Inclán defiende su voto particular, combatiendo el proyecto.

Se suspende la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones para nombrar la comisión que ha de entender en la comunicación relativa á la boda de la princesa de Asturias.

Continúa la reunión.—B lsín

Madrid 17, 5'25 t.

Continúa á esta hora la reunión de los ex ministros liberales en casa del señor Sagasta.

En el corro se ha cotizado esta tarde:

Interior, 71'20.

Francos, 33'85.

Libras, 33'58.

Empréstito nuevo, 91'25.

Suspensión de embargo.—Orden telegráfica.

Madrid 17, 3'28 t.

El ministro de Hacienda acaba de manifestar al diputado por esa circunscripción Sr. Cañellas que ha ordenado telegráficamente la suspensión del procedimiento de apremio contra esa Diputación provincial, asunto que venía gestionando activamente el referido diputado.

Congreso.—Lectura del Mensaje.—La carta.—Interrupción de Cañellas.

Madrid 17, 4 t.

A las dos y media de la tarde se abre la sesión.

La Cámara presenta animado aspecto.

El general Azcárraga sube á la tribuna y lee el Mensaje en que se pone en conocimiento de las Cortes la petición de mano de la princesa de Asturias.

El Sr. Muro pide que se traiga al Congreso la carta del conde de Caserta, en que éste pide la mano de D.ª Mercedes para su hijo Carlos, pues entiende que es un documento oficial importante.

El ministro de Estado contesta que el gobierno consultará á S. M. la Reina si ésta accede á la petición del Sr. Muro... petición, el gobierno, con su conducta,

El Sr. Cañellas interrumpe al ministro diciendo que si la Reina no accede á la dejará en mal lugar á la augusta dama.

(La Cámara asiente á lo dicho par el Sr. Cañellas.)

ULTIMAS NOTICIAS

Bolsín

Barcelona 17, 10 n.

Interior, 71'75.

Francos, 34'10.

Libras, 33'63.

Los demás valores hallánse estacionados.

Canalejas rectifica.—Extrañezas.—Pasado presente y porvenir.—Lo que importa.—Rectifica Silvela. No es reaccionario.—Preguntas ociosas.—Réplica de Canalejas.—Paradojas Silvela.—Propósitos torpes.—El único enemigo.

Madrid 17, 10'50 n.

Al reanudarse el debate político hace uso de la palabra el Sr. Canalejas, manifestando la extrañeza que le produce su negativa referente á que el partido carlista viene sentetizando las aspiraciones católicas del país. Si no fuera así, añade el orador, no habríamos necesitado tantos esfuerzos para aniquilarlo porque la monarquía absoluta se derrumba por si misma. En apoyo de sus asertos cita las asociaciones católicas de obreros sostenidas por las órdenes religiosas para las cuales el carlismo es sinónimo de clericalismo y afirma que en aquellas asociaciones se educa á la juventud obrera de forma que los discípulos resultan eunucos de cerebro y atrofiados de inteligencia.

No nos ocupemos, exclama el señor Canalejas, del pasado que pertenece á la historia ni del presente que resulta deleznable y ocupémonos solo del porvenir para conseguir que no se apodere de él el clericalismo que es lo que á toda costa debemos destruir. (Grandes aplausos en las minorías y en las tribunas acogen las últimas palabras del orador.)

Rectifica el Sr. Silvela insistiendo en sus afirmaciones de que el gobierno no es reaccionario si no que es un gobierno liberal que ajusta sus actos á las leyes del país. Afirma también que los ministros actuales no son adeptos del clericalismo sino catolicos que se inspirán en los preceptos constitucionales y pregunta si el partido liberal se propone exterminar las ordenes religiosas, combatir la religión católica y alejar del trono los elementos defensores del catolicismo.

Rectifica el Sr. Canalejas, quien echa en cara al Sr. Silvela su sistema de defensa, amparándose en paradojas que solo sirven para deslumbrar los incautos de la mayoría. Reprocha al Sr. Silvela su constante insistencia en presentar á los liberales como enemigos del trono cuando el único que le perjudica es el Sr. Silvela.

Insiste en calificar de clerical y reaccionario al gobierno y cita en apoyo de su aserto las reformas de enseñanza.

La boda triste

Madrid 17, 11 n.

El pueblo de Madrid ha calificado ya el proyectado enlace de la princesa con el nombre de la boda triste.

Este asunto es el único que hoy ha preocupado la atención pública y al rededor del mismo han versado las conversaciones y los comentarios de los concurrentes á los círculos políticos que hoy han estado animadísimos.

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

El drama «Cada ú de son temple» y «Les Criaes».

A las ocho y media.

Imp. de E. Pamies

¡¡PROPIETARIOS!!

DESAHUCIOS hasta la entrega de llaves á precios sumamente módicos.
SE PRESTA DINERO sobre fincas, en cantidades desde **500 á 200.000** pesetas, al interés anual del **CINCO ó SEIS** por ciento, según sea la garantía.
Se admiten encargos para colocar cantidades.
COMPRA, VENTA y ADMINISTRACION de fincas
Cobro de toda clase de créditos.
REDACCION de documentos de todas clases.
ASOCIACION de propietarios para desahucios y administraciones.
PRONTITUD, ECONOMIA y RESERVA en los encargos.

TEODORO LLEBARIA BORJA

PROCURADOR.—San Francisco 22, 1.º 2.ª—TARRAGONA


A. Sal ati Costanzi
Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÈREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENERRO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estrechamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRONICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta hoy conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.
Gabinete y taller de poteosis dental en Reus. Plaza del Prim. 2, pl.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DIRIGIDO POR

JOSÉ MARIA MONTÁ RDITY MORENO

Veterinario de superior categoría, opositor aprobado á la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas en la escuela de Veterinaria de Zaragoza, alumno interno y encargado de las enfermerías de dicha escuela mediante oposición, costeándole el Estado matrículas, derechos de exámenes y título de la carrera, ex veterinario municipal é inspector de carnes del pueblo de Más de Barberans y de la villa de Vilaseca y actual veterinario municipal é inspector de carnes de Tarragona.

En el mencionado establecimiento se admite todo animal solípedo (caballo y sus especies) para observación y tratamiento de enfermedades sea cual fuera la forma ó manifestación que afecten, disponiendo al efecto de personal idóneo y habitaciones correctas. Se practican las operaciones quirúrgicas recomendadas por la ciencia, con inclusión de las de capricho (amputación de la cola, castración, etc., etc.) Se opera la aplicación del fuego en sus diversos procedimientos, en particular el inventado modernamente por el célebre Wianchi, que tan laudables resultados ofrece. También se practica el herrado así en frío como á fuego, corrigiendo mediante su esmero muchas defectuosidades, tanto del casco como de conformación y aplomo.

Se aceptan contratos por concepto médico-quirúrgico, por el del arte de herrar y por ambos á la vez.

Ofrécese visitar en el domicilio de los propietarios de animales enfermos sean solípedos (caballo, mulo y asno) rumiantes (vaca, cabra, oveja), paquidermes (cerdo), caninos (perros), aves de corral, etc., etc.

Se practican reconocimientos á sanidad en donde convenga. Todos los servicios estarán sujetos á la más escrupulosa economía.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA, plaza de Olózaga, núm. 9.
DOMICILIO DEL PROFESOR, Pons Icart, núm. 1 principal.

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font.*
Rambla de San Juan, número 57.—Tarragona

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:
Constipados, Tos nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Jaime Sans Salafranca
Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERÍA

DE
SABATER hermanos
Servicio esmerado y á domicilio.
Rambla de San Juan, 48, 1.º

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
DE
JOSÉ RIOLA
Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8'21 m.	10 20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.

LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS
POR EL
Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES


Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acídulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las **dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado riñones y brzo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes,** etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Rossas hermanos y C.ª (en comandita)*. Rambla Cataluña, 113, 1.º—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.

A LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal de 1888 — MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola de 1898

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos
sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENÓSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeñas cantidades de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. URIAC y C.ª, Moncada, núm. 20.—BARCELONA.
En Lérida: Joaquin Planas.
Rremite á todas partes.—Pedir prospectos.

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos. A precios sin competencia.
Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomans y lanillas, á precios baratísimos.
GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza, Barcelona.—G. Garcia, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona para el Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses:
el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAGNE**
el día 27 de » el » **LES ALPES**
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,00 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	1,50 —
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00 —

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,00 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	2,50 —
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—**Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos**, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferro-carriles.—Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de **una peseta hasta cuatro**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é Hijos**, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.